



Erasmus+



Erasmus+

ERASMUS CHARTER FOR HIGHER EDUCATION (ECHE) 2021-2027



ERASMUS CHARTER FOR HIGHER EDUCATION 2021-2027

The European Commission hereby awards this Charter to:

IES JUAN ANTONIO CASTRO



Erasmus+



Erasmus+

**Movilidades KA131-HED
2025 para alumnos/as de
2º CCFFs de Grado
Superior para el curso
2025-2026**

Puedes hacer PRÁCTICAS DE 2 MESES en empresas de países del Programa Erasmus+ para alumnos/as recién titulados/as



**Los/as beneficiarios/as
optarán a una ayuda
económica en función del
grupo de países.**

Grupos de países:

- Grupo 1: Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, Finlandia, Francia, Irlanda, Islandia, Italia, Liechtenstein, Luxemburgo, Noruega, Países Bajos, Suecia

Grupos de países:

- Grupo 1: Andorra, Estado de la Ciudad del Vaticano, Mónaco, San Marino, Islas Feroe, Reino Unido, Suiza.

Ayuda económica de 500€ al mes
(350€ por país del Grupo 1 + 150€
por ayuda adicional)

- Grupo 2: Chequia, Chipre,
Eslovaquia, Eslovenia, Estonia,
Grecia, Letonia, Malta, Portugal.

Ayuda económica de 450€ al mes
(300€ por país del Grupo 2 + 150€
por ayuda adicional)

- Grupo 3: Bulgaria, Croacia, Hungría, Lituania, Macedonia del Norte, Polonia, Rumanía, Serbia, Turquía.

Ayuda económica de 400€ al mes
(250€ por país del Grupo 3 + 150€
por ayuda adicional)

**Además, los/as
beneficiarios/as recibirán una
ayuda por gastos de viaje en
función de la banda
kilométrica del lugar de
destino.**

Ayuda por gastos de viaje

- Distancia de 100-499 kms:
211€ (285€ por desplazamiento ecológico)

Ayuda por gastos de viaje

- Distancia de 500-1999 kms:
309€ (417€ por desplazamiento ecológico)

Ayuda por gastos de viaje

- Distancia de 2000-2999 kms:
395€ (535€ por desplazamiento ecológico)

Adicionalmente, existe una ...

- * Ayuda adicional de 250€/mes para estudiantes con menos oportunidades:
 - Discapacidad igual o superior al 33%.
 - Ser becario del Ministerio de Educación y Formación Profesional en el curso anterior.

* Porcentaje estimado del 75% de estudiantes y recién graduados admisibles para recibir la ayuda adicional por menos oportunidades, del número total de movilidades de estudiantes, y previa justificación documental.

Adicionalmente, existe una ...

- * Ayuda adicional de 250€/mes para estudiantes con menos oportunidades:
 - Percibir la unidad familiar una prestación de Ingreso mínimo vital / Renta Mínima de Inserción o cualquier otra prestación de igual o similar naturaleza.

* Porcentaje estimado del 75% de estudiantes y recién graduados admisibles para recibir la ayuda adicional por menos oportunidades, del número total de movilidades de estudiantes, y previa justificación documental.

Adicionalmente, existe una ...

* Ayuda adicional de 250€/mes para estudiantes con menos oportunidades:

- Estar en riesgo de exclusión social.
- Pertenecer a una familia numerosa o monoparental.
- Encontrarse en una situación de especial necesidad y emergencia social.

* Porcentaje estimado del 75% de estudiantes y recién graduados admisibles para recibir la ayuda adicional por menos oportunidades, del número total de movilidades de estudiantes, y previa justificación documental.

Adicionalmente, existe una ...

- * Ayuda adicional de 250€/mes para estudiantes con menos oportunidades:
 - Ser víctima de terrorismo, violencia de género o en situación de orfandad.
 - Encontrarse en una situación de dependencia o con dependientes a cargo.

* Porcentaje estimado del 75% de estudiantes y recién graduados admisibles para recibir la ayuda adicional por menos oportunidades, del número total de movilidades de estudiantes, y previa justificación documental.

Adicionalmente, existe una ...

- * Ayuda adicional de 250€/mes para estudiantes con menos oportunidades:
 - Padecer problemas físicos o mentales que genere la necesidad de apoyo adicional.
 - Tener la condición de refugiado o con derecho a protección subsidiaria

* Porcentaje estimado del 75% de estudiantes y recién graduados admisibles para recibir la ayuda adicional por menos oportunidades, del número total de movilidades de estudiantes, y previa justificación documental.

Criterios de selección

- > **Competencia lingüística:** conocimiento suficiente del idioma en el que se recibirá la formación **hasta 3 puntos**
- > **Expediente académico:** **hasta 2 puntos**
- > Superación de una **entrevista personal** en la que se determinarán las características individuales de cada aspirante **hasta 1 punto**
- > **Informe positivo del tutor/a y del equipo docente** sobre aspectos como responsabilidad, grado de madurez, autonomía del alumno/a, etc **hasta 3 punto**
- > **Estudiantes con menos oportunidades:** **hasta 1 punto**
(diapositivas anteriores y con justificación documental)

Comisión de selección

Para la valoración de las solicitudes y la adjudicación de las movilidades se constituirá una comisión presidida por el Director del Centro, Jefatura de Estudios y el Coordinador Erasmus.



Erasmus+

Apoyo Lingüístico en Línea (Curso *“online”* en el Idioma que elijas)



Prueba de evaluación de competencia lingüística





**Si quieres darle un + a tu formación,
participa en este Programa**



Erasmus+



Erasmus+

**Para cualquier duda o para más
información, envía un correo
electrónico a:**

erasmus@iesjuanantoniocastro.es



Erasmus+



Erasmus+



**Cofinanciado por
la Unión Europea**